

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1191

**COMISIONES DE TRANSPORTES
Y DE ASUNTOS MUNICIPALES**

Impreso el día de 28 de septiembre 2004

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2004

SUMARIO: **Servicio** de transporte ferroviario de pasajeros, subterráneos y Premetro. Transferencia del control de su concesión al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Giudici y otros.** (1.317-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Asuntos Municipales han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giudici y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo la transferencia del control de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros, subterráneos y Premetro a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo la ejecución del contrato de concesión firmado entre el Estado nacional y la empresa Metrovías S.A.; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, transfiera a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el control de la concesión del servicio de transporte ferroviario de pasajeros, subterráneos y Premetro, entendiéndose por tal todo lo concerniente a la ejecución del contrato de concesión firmado entre el Estado nacional y la empresa concesionaria Metrovías S.A., incluidas las modificaciones introducidas en su adenda.

Sala de las comisiones, 14 de septiembre de 2004.

Zulema B. Daher. – Hilda B. González de Duhalde. – María D. Doga. – Alejandro M. Nieva. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Alfredo C. Fernández. – Juan C. Bonacorsi. – Juliana I. Marino. – Silvana M. Giudici. – Sergio A. Basteiro. – Luis G. Borsani. – Mauricio C. Bossa. – Carlos A. Caserio. – Fernando G. Chironi. – Luis F. Cigogna. – Oscar J. Di Landro. – Dante Elizondo. – Jorge R. Giorgetti. – Ricardo J. Jano. – Juan C. López. – Antonio Lovaglio Saravia. – Carlos G. Macchi. – Lucrecia Monti. – Jorge L. Montoya. – Humberto J. Roggero. – Diego H. Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Asuntos Municipales al considerar el proyecto resolución de la señora diputada Giudici y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo la transferencia del control de los servicios de transporte ferroviario de

pasajeros subterráneo y premetro, comprendiendo tal transferencia el ejercicio de la fiscalización y control, en lo que respecta a este modo de transporte, de la ejecución del contrato de concesión firmado entre el Estado nacional y la empresa concesionaria

Metrovías Sociedad Anónima, con las modificaciones introducidas en su adenda.

*Silvana M. Giudici. – Julio C. Accavallo.
– Margarita O. Jarque. – Juliana I.
Marino.*